

NOTA ACLARATORIA SOBRE CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/708/2021, de 28 de mayo, PUBLICADA EN EL BOCyL DEL 23 DE JUNIO DE 2021.

Con fecha 23 de junio de 2021 se ha publicado en el BOCyL (núm.120) CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/708/2021, de 28 de mayo, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes correspondientes.

Al final de dicha corrección se indica que se concede un nuevo plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de Castilla y León, a los aspirantes a los que se les ha corregido su número de orden de puntuación en el Anexo I.

Al respecto es preciso hacer las siguientes ACLARACIONES:

- Aquellos aspirantes que ya hayan presentado toda la documentación antes de esa corrección, y no deseen efectuar ningún cambio en la elección de plazas, **NO HAN DE PRESENTAR NUEVAMENTE LA MISMA.**
- Aquellos aspirantes que hayan presentado toda la documentación antes de esa corrección y **deseen cambiar el anexo de elección de plazas** (optativo), lo pueden hacer, dentro del nuevo plazo, presentando nuevamente este anexo DE PLAZAS. **EL RESTO DE DOCUMENTACIÓN NO HA DE PRESENTARSE NUEVAMENTE.**